

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Cuatro"

22 de marzo de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Buenas tardes tengan todos ustedes. Me es grato saludar a los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; agradezco su presencia y su participación.

Siendo las 12:10 horas, del día 22 de marzo de 2013, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 12 fracción III, 20 al 25 y 32 del Reglamento Interior, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió la convocatoria correspondiente, misma que fue extendida a los diputados integrantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, les informo que ya se encuentran circulando una lista de quienes formamos parte de esta Comisión, a fin de registrar su asistencia.

Por lo tanto le solicito atentamente al diputado Secretario, nos informe de la misma.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Con su venia, diputado Presidente. Informo a la Presidencia que se tiene un registro de 3 integrantes de esta Comisión. Por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión. Razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco, Secretario, a los medios de comunicación y a los asistentes su presencia el día de hoy.

Pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario, dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente orden del día es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión.
- 4.- Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los jefes delegacionales para que conforme al presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, se ejerzan los recursos considerados en el presupuesto participativo 2013 en el anexo séptimo para los proyectos específicos que correspondan a los rubros de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico para análisis, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al jefe delegacional en Coyoacán, informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional, apoyo de fin de año, así como de los programas delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el diputado Edgar Borja Rangel, integrante de la fracción

parlamentaria del Partido de Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

6.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del capítulo 10 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios, correspondientes al mes de diciembre del 2012, relativo al Programa de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad, presentado por la diputada Isabel Priscila Vera, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

7.- Asuntos generales:

a) Seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizado por Libre Acceso Asociación Civil y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad INDEPEDI, para su conocimiento.

b) Aprobación por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de solicitud de dispositivo auditivo para óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

c) Resumen ejecutivo, mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo, le solicito se sirva someter a consideración de los presentes el orden del día a los diputados que asisten hoy a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a quienes atentamente les solicito manifestar su voto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. A continuación, solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión para su debida aprobación o se pregunte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma toda vez que se encuentra en sus carpetas que fueron hechas llegar a los interesados en forma anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables si es de dispensarse la lectura y si se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión, ya que obra en su poder. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa su lectura y se aprueba por mayoría el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. A continuación, solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día o se pregunte a los diputados si es de dispensarse su lectura ya que obra en su carpeta y se pregunte si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales para que conforme al presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se ejerzan los recursos considerados en el presupuesto participativo 2013 en el anexo séptimo para los proyectos específicos que correspondan a los rubros de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y la Norma Técnica Complementaria para el proyecto arquitectónico, misma que se somete a consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se aprueba la propuesta con punto de acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. ¿Algún diputado quisiera hacer algún comentario respecto a este punto de acuerdo?

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, le agradezco, diputado Presidente.

Simplemente hacer mención que este punto de acuerdo es muy importante para las personas que tienen algunos problemas de acceso precisamente a espacios públicos, a edificios públicos; y lo comento, que es muy importante, y felicitarlo diputado Presidente por esta proposición con punto de acuerdo.

A la par reconocer que en la Ciudad de México se está avanzando, se está avanzando en esta materia, no es que fuera al cien por ciento pero sí hay un avance en esta materia en la Ciudad de México y que obviamente el asunto tiene que ver también con una cuestión puntual del seguimiento a este Manual de Accesibilidad que lamentablemente a veces por falta de recursos no se da a conocer a la gente, a la ciudadanía para exigir esos derechos; y que en esta situación sí damos un reconocimiento a la labor que está haciendo el Gobierno de la Ciudad.

Lo quiero puntualizar al diputado Orlando, respetuosamente lo menciono, porque el día de ayer la diputada Laura Ballesteros presentó un punto de acuerdo en donde se le remitía al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transporte temas diversos con la movilidad, pero tocando ella en su momento esos puntos también de accesibilidad en lo que es la vía pública, se votó en contra, pero creemos que debemos de ir de una manera articulada, sistematizada abordando los temas y soluciones a las problemáticas que presentamos precisamente en la Ciudad de México.

Lo digo de una manera muy fraterna, diputado Orlando, y sabedor que va a suscribir este punto de acuerdo, que lo haga del conocimiento a la diputada Laura Ballesteros, que estamos precisamente atentos en el seguimiento de lo que le pueda ayudar a todos los ciudadanos de esta ciudad, y que estaremos en un ámbito de coordinación, más que nada de coordinación.

Me parece, concluyo, diputado Presidente, certero este punto de acuerdo que presentamos, lo suscribimos, repito, en esa condición y si dejándolo, diputado Orlando, precisamente con esa salvedad de que él haga llegar esos comentarios a la diputada Laura Ballesteros.

Le agradezco, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alberto Urincho.

Como comentábamos en este punto de acuerdo, que agradezco a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables suscribirlo, es muy importante porque es exhorto a los 16 jefes delegacionales, porque del presupuesto que se decretó en los egresos, la partida del Presupuesto Participativo del ejercicio 2013, que equivale a más de 25 mil millones de pesos para diferentes obras que se van a realizar en los 1,815 Comités Vecinales en todas las delegaciones y en todo el Distrito Federal, esta Comisión se dio a la tarea de ir revisando en cada uno de los proyectos de estos Comités Vecinales cuáles tienen que ver con recuperación de espacios públicos, cuáles tienen que ver con remodelación o construcción de guarniciones y banquetas, gimnasios al aire libre, parques y jardines, y resulta que 658 proyectos son los que están considerando este aspecto.

El monto acumulado, quisiera hacer de su conocimiento que la diputada Karla Valeria se encuentra también con nosotros, integrante de esta Comisión, muchas gracias diputada. Les comentaba yo el cúmulo de estos 658 proyectos en diferentes delegaciones, en diferentes colonias equivale a 279 millones de pesos, y justamente optimicemos que si se van a hacer obras en todas estas colonias en materia de construcción de banquetas y guarniciones, en construcciones de parques, recuperación de espacios públicos, que lleven justamente las medidas reglamentarias y las especificaciones técnicas que emanan del Manual de Accesibilidad.

Es más fácil de una obra nueva construir con todas las especificaciones a estar demoliendo para posteriormente volver a hacer adecuaciones en materia de accesibilidad. Por eso es que considero importante que justo antes de empezar a ejercer estos 279 millones de pesos en materia de Presupuesto Participativo se consideren estas medidas de accesibilidad.

Quisiera agradecer de antemano la firma de este exhorto a los 16 jefes delegacionales por parte de esta Comisión y de sus integrantes.

Estamos hablando no solamente de que de acuerdo al INEGI en sus estadísticas del 2010 son alrededor de 483 mil personas con algún tipo de discapacidad en el Distrito Federal, sino también tenemos que pensar que la construcción de rampas y estos esquemas de accesibilidad para los espacios públicos van a beneficiar también a los adultos mayores, que estamos hablando de un porcentaje casi similar, más de 500 mil adultos mayores que también utilizan las rampas, que también utilizan esquemas de adecuación en materia de obra para accesibilidad.

Entonces, no se limita únicamente a las personas con discapacidad, sino también implica un beneficio para las personas adultas, para mujeres embarazadas o personas que en un momento tienen una discapacidad temporal, personas que tienen alguna fractura, algún problema de cadera temporal, que también puedan acceder a través de estos elementos que conlleva la construcción de rampas y esquemas de accesibilidad. Por eso agradezco nuevamente a los integrantes de esta Comisión.

A continuación le solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día, o se pregunta a los diputados si es de dispensarse su lectura, ya que obra en sus carpetas y se pregunta si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a las compañeras diputadas y diputados, si se dispensa la lectura de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al jefe delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional Apoyo de fin de año, así como de los programas delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el diputado Edgar Borja Rangel, integrante de la fracción parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se conmina a los diputados integrantes a enviar su análisis y observaciones para emitir el dictamen correspondiente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. ¿Algún diputado quiere hacer algún comentario al respecto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, diputado Presidente, le agradezco el uso de la palabra. Simplemente brevemente mencionar en este punto que todas las informaciones que tenemos, que solicitamos como legisladores, sabemos que una de nuestras funciones, aparte de legislar, es hacer gestión, representar, ayudar en la gestión a nuestros representados, a estar precisamente también en la vigilancia de cómo se lleva la acción de la autoridad en varios rubros, pero en este caso específico cuando se requiere ese tipo de información me parece que sí hay los mecanismos legales oportunos en donde se vierte esas informaciones y se establecen los mecanismos precisamente de ejecución, evaluación, seguimiento de los mismos. De hecho fue un tema muy acalorado que tuvimos el día miércoles en torno a auditorías, hay un programa general de auditorías, hay programas, nos va a llegar a mitad de año de este ejercicio, nos llega precisamente a la Asamblea Legislativa el informe del avance financiero y de cuenta pública que va precisamente ejecutando ahí el gobierno de la ciudad.

Entonces quisiera puntualizarlo, diputado Presidente, que en el conocimiento que hemos tenido de este punto de acuerdo que el diputado Edgar Borja Rangel hace algunas situaciones, algunas afirmaciones que inclusive ha dejado constancia en esas instancias de procuración de justicia, me parece que sí sería importante remitir ahí e informarle al diputado, que existen estos mecanismos en donde precisamente se puede verificar con puntualidad cómo se van ejecutando los programas, las acciones institucionales, el ejercicio presupuestal y creo que esto nos ayudaría para una cuestión de economía parlamentaria a seguir atendiendo los demás puntos que pueda tener la Comisión o inclusive en Comisiones Unidas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alberto Urincho.

Nuevamente conmino a los compañeros diputados integrantes enviar sus análisis y observaciones. Tomamos en cuenta su opinión, diputado Urincho, para que en la propia sesión dictaminemos sobre ese punto.

A continuación solicito a la Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día, o se pregunte a los diputados si es de dispensarse su lectura, ya que obra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente pregunto a los compañeros diputados si se dispensa la lectura. Pregunto a las compañeras y compañeros diputados si se dispensa la lectura de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del capítulo décimo de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios correspondientes al mes de diciembre del 2012, relativo al apoyo Programa de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad, presentado por la diputada Isabel Priscila Vera, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se conmina a los diputados integrantes a enviar su análisis y observaciones para emitir el dictamen correspondiente.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Solicito a la Secretaría se de lectura al Inciso A) de asuntos generales, y de igual forma conmino a los diputados integrantes a que nos hagan llevar sus opiniones, sus análisis, para dictaminar en la próxima sesión sobre el punto anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente se da lectura al Inciso A), seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizado por Libre Acceso, A.C. y el Instituto para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, INDEPEDI, para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Al respecto quiero comentarles que hemos sostenido reuniones de trabajo con Libre Acceso A.C. y con el Instituto para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, INDEPEDI, por lo que esperamos contar en un lapso de tres semanas, esto quiere decir en la segunda semana de abril tengamos ya un resolutive en materia de el levantamiento físico que se hicieron en los edificios que conforman la Asamblea Legislativa, el edificio de la sede que es el Recinto Sede de Donceles y Allende, el edificio del Zócalo, las oficinas de Gante y las oficinas que se encuentran en la Avenida Juárez, esto para tener un levantamiento técnico mismo que se va a ser del conocimiento de la Oficialía Mayor de esta Asamblea, para que con los recursos que han sido destinados se puedan llevar a cabo las obras de mitigación en forma definitiva y sobre con la participación de estas dos instancias que tienen conocimiento del tema y que a propuesto de ellos son las obras requeridas para justamente tener y cumplir con una normatividad de accesibilidad y sobre todo para dar cumplimiento a la demandad de que fue objeto la V Legislatura en materia de accesibilidad y de obras de mitigación durante su lapso y su periodo legislativo.

Con eso damos cumplimiento no solamente a una necesidad de dar accesibilidad a la gente que acude a estos espacios de atención al público en la Asamblea, sino que también lleva un beneficio para los propios trabajadores que volvemos a comentar que en ocasiones por algún impedimento físico o temporal requieren de la utilización de rampas y de todas las señalizaciones y adecuaciones que se requieran de entrada en los edificios que conforman la Asamblea Legislativa, dando cumplimiento a esta necesidad.

Por otra parte, en relación con el trabajo legislativo para la atención a los grupos vulnerables, quiero hacer de su conocimiento que en la carpeta que obra en su poder encontrarán una primera propuesta de lo que esperamos sea la iniciativa de la Ley de Accesibilidad en el Distrito Federal.

Hago del conocimiento de esta Comisión justamente para que vayamos haciendo un análisis, el cual posteriormente subiremos la iniciativa, pero obviamente como es el espíritu de esta Comisión, ir socializando la información para que tanto el cuerpo de asesores como ustedes personalmente tengan

tiempo suficiente de ir analizando algo que es cada vez un requerimiento mayor, la Ley de Accesibilidad en el Distrito Federal.

Por lo que les conmino a emitir sus comentarios y aportaciones para hacer posible este importante esfuerzo de concientización ciudadana y cohesión social.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Si, diputado Orlando.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Nada más para comentar sobre dos puntos. El primero de ellos es con referencia al dictamen que se realizó de todas las instalaciones de la Asamblea Legislativa para brindar accesos para personas con capacidades diferentes.

Yo creo que sí es un tema que ya en lo que nos toca como Comisión ya se realizó, lo cual celebro, pero sí valdría la pena urgir desde el seno de esta Comisión a la Oficialía Mayor para que tome cartas en el asunto de manera urgente, porque sí hemos venido observando que todas esas labores que se requieren para accesos para atender a personas siempre son atendidas con mucho rezago, si no es que hay algunas que llevan mucho tiempo sin atenderse.

¿Por qué lo digo? El día de ayer como saben se realizó la ceremonia de reconocimiento a los deportistas olímpicos y paralímpicos, y precisamente una de las peticiones que hicimos desde la Comisión de Juventud fue poder acondicionar los accesos al Recinto para poder hacer llegar hasta el pleno a los jóvenes que resultaron ganadores de medallas que de una manera muy complicada pues podrían subir escaleras, etcétera.

Entonces desafortunadamente no se pudo, entonces ayer de propia mano y los equipos de los diferentes diputados de la Comisión de Juventud constatamos de primera mano cómo es complicado para una persona accesar a la Asamblea Legislativa, ayer uno de nuestros deportistas casi se nos cae porque se les fue la silla de ruedas, y obviamente es como un campo traviesa porque son puros escalones, en algunos hay como desniveles, entonces lo digo en un

tono propositivo de que sí hagamos algo como Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, yo creo que tenemos una responsabilidad muy grande y ayer creo que quedó en evidencia que siendo la Casa de los Ciudadanos del Distrito Federal, no estamos teniendo el acceso en ninguno de los edificios para las personas que viven con alguna discapacidad. Entonces eso en primer término.

La segunda, quisiera preguntarle al diputado Presidente, viendo todo el tema que se tocó ayer en la sesión del rezago que hay en la Asamblea para el tema de la dictaminación, más bien no de la dictaminación, sino de la presentación al Pleno de los dictámenes que han elaborado diferentes comisiones, si nosotros en el tema de grupos vulnerables tenemos dictámenes que no hayan subido desde Comisión de Gobierno al Pleno.

Lo pregunto porque en otras comisiones tenemos esta problemática, de que las comisiones están trabajando de manera ordinaria para dictaminar, pero al momento de subirlo al Pleno están siendo frenados, lo cual en nuestro caso yo he sido testigo del trabajo de esta Comisión que ha sido muy productivo y es de las pocas en donde se nos toma en cuenta, tenemos reuniones periódicas, hacemos recorridos de manera conjunta, pero en otras comisiones no es así y los dictámenes no están siendo presentados al Pleno. Entonces nada más para saber si en nuestro caso estamos sufriendo esa afectación.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Dos puntos.

Justamente esta Comisión inició los recorridos con libre acceso, y el INDEPEDI, y sobre todo con personal técnico del Tecnológico de Monterrey en materia de urbanización el día 23 de febrero. Nos dio como plazo el mes de febrero y marzo para concluir esos recorridos en los cuatro edificios que conforman o integran el cuerpo de edificios de la Asamblea Legislativa.

El resultado, como lo comenté hace un momento, nos lo van a entregar en la primera o segunda semana de abril, de los cuales ya tiene conocimiento la Oficialía Mayor y ha destinado 4 millones 900 mil pesos de recursos, que no habían sido considerados en un principio para iniciar las obras justamente de mitigación, que a prioridad de estos dos organismos, uno de la organización civil y otro con la experiencia como el INDEPEDI en materia de manejo de personas con discapacidad nos sugieran que empezar a atender. La intención

obviamente es que ese presupuesto se incremente y se reproduzca en el siguiente ejercicio para continuar las obras.

Algo muy importante ahí que yo quisiera exponer es que siendo esos edificios de Zócalo, Gante y el Recinto de Donceles, edificios históricos o que tienen un etiquetado como edificios de patrimonio cultural, eso no es un obstáculo ni esto es una limitante para que las adecuaciones que sea necesario hacer se hagan.

Es algo muy claro que sí tienen un reconocimiento histórico estos edificios, pero lo importante aquí es rescatar la dignidad de las personas, que tengan el acceso suficiente y necesario y lo que precisamente emane de esas observaciones que nos están haciendo los técnicos para empezar a hacer llegar las obras de mitigación lo más pronto posible.

Tenemos los recursos y justamente estamos esperando que entre el día 8 y 9 de abril nos entreguen esas dos instituciones sus observaciones, que justamente vamos a hacer del conocimiento de todos los integrantes, pero que de forma inmediata se va a empezara atender esa materia.

En el aspecto del rezago del que se habla, yo creo que ahí tienen que ver mucho en parte por los mismos diputados, y hablo en forma general, en cuanto a las asistencias. En esta Comisión, y de la cual yo me siento orgulloso de presidir, es que ha habido un comportamiento muy ordenado por parte de los diputados en el sentido de asistir a las sesiones, sabemos que es compleja la agenda, y eso nos ha permitido ir a la par de conforme van llegando las iniciativas de la Comisión de Gobierno nosotros vayamos dando los resolutivos, vayamos dictaminando e inclusive en una forma plural, desde luego, teniendo conocimiento de todas las opiniones.

Creo, en el sentido estricto de la palabra, nosotros vamos a la par de las iniciativas que van llegando a esta Comisión, cosa que yo quisiera agradecerles a los diputados integrantes, porque justamente es el esfuerzo conjunto de la Comisión el que puede obstaculizar, retrasar o sacar adelante las dictaminaciones que la comunidad nos exige y que para ellos es que nos reunimos en materia de Comisión.

En ese sentido, vamos a la par e inclusive hemos logrado generar otras iniciativas como es el exhorto el día de hoy, que yo agradezco firmar en

conjunto para exhortar a los Jefes Delegacionales, tenemos lo de la convocatoria. En fin, son varias acciones que esta Comisión se ha permitido dar en tiempo, por lo mismo de que hay una congruencia en cuanto al compromiso que tenemos como legisladores al cumplimiento de nuestra obligación a través de las Comisiones.

¿Algún otro comentario?

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso b) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso b) en los asuntos generales.

b) Aprobación por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la solicitud de un dispositivo auditivo para la óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Yo quisiera pedirles nuevamente a los compañeros diputados, y estoy seguro de que nos van a dar el beneficio de su apoyo, para que la compañera Patricia Santín, presente con nosotros en todas las sesiones de grupos vulnerables y en la Asamblea, se le pueda adjudicar un aparato de esos que incrementan la situación de la audición para que ella pueda desarrollar en mejores condiciones su trabajo y ofrecer el servicio de traducción de la propia compañera Patricia Santín no solamente en esta Comisión sino en las Comisiones que sea requerida, porque sabemos que hay un porcentaje de compañeros o de ciudadanos que requieren información a través del lenguaje de señas.

Entonces yo quisiera pedirle al Secretario que se someta a consideración esa solicitud.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se somete a su consideración la aprobación de solicitud de dispositivo auditivo para la óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso c) de los asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso c).

c) Resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos para su conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- El documento que obra en sus carpetas nos fue hecho llegar por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que en el ánimo de impulsar el enfoque de derechos humanos en el trabajo legislativo nos permitimos reproducir este material para ustedes, que sabemos será de gran utilidad.

A continuación solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes si existe algún otro asunto que tratar en asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión si existe algún otro asunto que quieran someter a consideración.

No, diputado Presidente, no hay ningún otro asunto que tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Como último comentario en asuntos generales quisiera comentarles que esta Presidencia ha estado recibiendo y continúa hasta el 30 de abril recibiendo propuestas para la convocatoria que lanzó. Afortunadamente hemos tenido la participación tanto de los órganos federales, como es la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y diferentes instituciones que han decidido participar en esta convocatoria que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha hecho en materia de fotografía, video y audio.

No me queda más que agradecerles a los diputados asistentes el día de hoy a esta cuarta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.